

CIRCULAR N°188 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025

ASUNTO: LIGA NACIONAL DE CLUBES 2026 “MEMORIAL FRANCISCO VALCÁRCEL”

Se inicia el plazo de inscripción para la Liga Nacional de Clubes 2026. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 10 judocas, **mínimo primer kyu (cinturón marrón) y nacidos en 2011**, con independencia del Club por el que tengan tramitada la licencia federativa y 2 técnicos (Maestro Entrenador Nacional o equivalente); estos deportistas competirán durante toda la temporada con ese equipo, al margen del resto de competiciones en las que participen por el Club de registro de licencia. **Si algún equipo deseara superar este cupo, abonará 20€ por cada deportista o técnico de más que inscriba.**

1ª DIVISIÓN MASCULINA DE LA LIGA NACIONAL. Listado adjunto.

2ª DIVISIÓN MASCULINA DE LA LIGA NACIONAL. Listado adjunto.

3ª DIVISIÓN MASCULINA DE LA LIGA NACIONAL. Se establecerán Grupos en función del número de equipos que se inscriban, **máximo 36 equipos, tendrán preferencia los equipos que, habiendo participado en anteriores ediciones, se inscriban hasta el viernes día 27 de febrero.**

1ª DIVISIÓN FEMENINA DE LA LIGA NACIONAL. Listado adjunto.

2ª DIVISIÓN FEMENINA DE LA LIGA NACIONAL. Se establecerán Grupos en función del número de equipos que se inscriban, **máximo 32 equipos, tendrán preferencia los equipos que, habiendo participado en anteriores ediciones, se inscriban hasta el viernes día 27 de febrero.**

REQUISITOS:

- Hoja de inscripción adjunta, cumplimentada y firmada; una vez recibida se les enviará el enlace correspondiente para la inscripción de los competidores y técnicos.
- Clausula RGPD (adjunta).
- Hojas de Visto Bueno y autorización adjuntas firmadas y selladas por su Federación Territorial (club, deportistas y técnicos). **Solo se admite PDF de los formularios adjuntos.**
- Fotografía actualizada de todos los participantes (competidores, entrenadores, delegados ...).
- Certificado médico de aptitud para la competición de Judo los competidores nacidos hasta 1986 (inclusive). La validez del certificado es de un año.
- Justificante del abono de la cuota de inscripción que se ingresará a nombre de la Federación Madrileña de Judo.

IBERCAJA nº 2085 8024 93 0330098221

SABADELL nº ES58 0081 5561 03 0001519958

INSCRIPCIÓN EQUIPOS: a actividadesdeportivas@fmjudo.net adjuntando:

- Hoja adjunta de VºBº y autorización del club cumplimentada, firmada y sellada. **Solo se admite PDF de los formularios adjuntos.**
- Justificante del pago de la cuota de inscripción (10 deportistas y 2 técnicos):
 - Equipos de 1ª División masculina y femenina
 - 1.200 € por equipo hasta el viernes día 27 de febrero
 - 1.450 € por equipo del sábado día 28 de febrero al viernes día 3 de abril (ambos inclusive)
 - 1.700 € por equipo del sábado día 4 de abril al viernes 10 de abril (ambos inclusive)
 - 20€ por cada deportista extra-cupo
 - 20€ por cada técnico extra-cupo

▪ Equipos de 2ª División masculina y femenina

- 1.100 € por equipo hasta el viernes día 27 de febrero
- 1.350 € por equipo del sábado día 28 de febrero al viernes día 3 de abril (ambos inclusive)
- 1.600 € por equipo del sábado día 4 de abril al viernes 10 de abril (ambos inclusive)
- 20€ por cada deportista extra-cupo
- 20€ por cada técnico extra-cupo

▪ Equipos de 3ª División masculina

- 1.000 € por equipo hasta el viernes día 27 de febrero
- 1.250 € por equipo del sábado día 28 de febrero al viernes día 3 de abril (ambos inclusive)
- 1.500 € por equipo del sábado día 4 de abril al viernes 10 de abril (ambos inclusive)
- 20€ por cada deportista extra-cupo
- 20€ por cada técnico extra-cupo

INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS Y TÉCNICOS: a través del enlace que recibirán una vez aceptada la inscripción del equipo, hasta las **14:00 horas del viernes 10 de abril de 2026**, remitiendo a actividadesdeportivas@fmjudo.net:

- Hoja adjunta de VºBº y autorización de deportistas cumplimentada, firmada y sellada. Solo se admite PDF de los formularios adjuntos.
- Hoja adjunta de VºBº y autorización de técnicos cumplimentada, firmada y sellada. Solo se admite PDF de los formularios adjuntos.

PESAJE: Habrá 1 kilo de margen en todas las categorías.

- De 15:00 a 19:00 horas el viernes anterior a la celebración de cada jornada.
- De 15:00 a 17:30 horas el sábado anterior a la celebración de cada jornada.
- 45' antes del inicio de cada categoría el mismo día de celebración de la jornada.

Para acceder al pesaje los deportistas presentarán en el control de documentación:

- DNI o Pasaporte original.
- Certificado médico (original y copia) de aptitud para la competición de Judo los competidores nacidos hasta 1986 (inclusive). El certificado tiene validez de un año.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Una vez cerrado el plazo de inscripción se publicarán los encuentros correspondientes por jornada.
- Antes del inicio de los encuentros los entrenadores presentarán las alineaciones para los encuentros de esa jornada, pudiendo realizar los cambios que consideren antes del anuncio del encuentro
- Se podrán hacer modificaciones en las alineaciones antes de cada encuentro. Para ello habrá voluntarios al borde de los tatamis encargados de recoger los posibles cambios; se admitirán cambios hasta que el encuentro sea anunciado.



LIGA NACIONAL DE CLUBES 2026 "MEMORIAL FRANCISCO VALCÁRCEL"

1ª DIVISIÓN MASCULINA

AKARI-LAS NIEVES (CAN)
ASOCIACIÓN JUDO MÓSTOLES (MAD)
C.D.E. BRUNETE (MAD)
C.D.E. JUDO FONTENEbro (MAD)
GIRONA JUDO (CAT)
HIROSHIMA SPORT (MAD)
HIROSHIMA-ITSICAP (MAD)
J.C. GETAFE (MAD)
J.C. SAN SEBASTIÁN (VAS)
J.C. SOTILLO (MAD)
J.C. TEGUISE LANZAROTE (CAN)
JUDO BINÉFAR (ARA)
JUDO CLUB STABIA (EXT)
SAKURA (MAD)
SPORT JUDO VALDEMORO (MAD)
VALENCIA CLUB DE JUDO (VAL)

2ª DIVISIÓN MASCULINA

ASOCIACIÓN JUDO MÓSTOLES (MAD)
C.D. RONIN (VAL)
C.D.E. DOJOQUINO (MAD)
C.D.E. JUDO FONTENEbro (MAD)
C.E.T.D. VILLAVICIOSA (MAD)
COLISEUM-JAVIER DE LA MARTA (EXT)
DORYOKU (CYL)
J.C. GETAFE (MAD)
J.C. TORRELLANO (VAL)
JUDO CLUB KAIZEN (MAD)
SPORT JUDO VALDEMORO (MAD)
SUCHIL (MAD)

1ª DIVISIÓN FEMENINA

ASOCIACIÓN JUDO MÓSTOLES (MAD)
C.D.E. BRUNETE (MAD)
C.D.E. JUDO FONTENEbro (MAD)
GUADARRAMA P.D.M. (MAD)
HIROSHIMA SPORT (MAD)
HIROSHIMA-ITSICAP (MAD)
J.C. AKARI (CAN)
J.C. GETAFE (MAD)
J.C. KAIZEN (MAD)
J.C. SOTILLO (MAD)
JUDO TORREJÓN (MAD)
SAKURA (MAD)
SPORT JUDO VALDEMORO (MAD)
STABIA (EXT)
SUCHIL (MAD)
VALENCIA CLUB DE JUDO (VAL)



INSCRIPCIÓN PARA LA LIGA NACIONAL DE CLUBES DE JUDO 2026
"MEMORIAL FRANCISCO VALCÁRCEL"

El Club _____ (escribir el nombre registrado en RFEJYDA)
se inscribe para participar en la Liga Nacional de Clubes con los equipos que más abajo se detallan, siendo el
responsable de esta inscripción D./D^a _____ con DNI n^o _____.

En _____ a ____ de _____ de 202__

Firma

Presidente del Club

Esta inscripción implica la aceptación de las normas que rigen este Campeonato y se remitirá a la Federación Madrileña de Judo y D.A. **antes de las 14:00 horas del viernes día 10 de abril de 2026**, junto con la documentación requerida para la formalización de esta. **No se tramitará ninguna inscripción incompleta ni fuera de los plazos establecidos.**

LIGA NACIONAL

1ª División Masculina	_____
2ª División Masculina	_____
3ª División Masculina	_____
1ª División Femenina	_____
2ª División Femenina	_____

Correo electrónico para la Liga Nacional _____

CALENDARIO:

1ª Jornada	sábado 25 de abril de 2026 domingo 26 de abril de 2026	1ª División femenina, 1ª División masculina y 2ª División masculina 2ª División femenina y 3ª División masculina
2ª Jornada	sábado 6 de junio de 2026 domingo 7 de junio de 2026	1ª División femenina, 1ª División masculina y 2ª División masculina 2ª División femenina y 3ª División masculina
3ª Jornada	sábado 20 de junio de 2026 domingo 21 de junio de 2026	1ª División femenina, 1ª División masculina y 2ª División masculina 2ª División femenina y 3ª División masculina



D./D^a _____, presidente de
la Federación _____ de Judo y D.A.

CERTIFICA:

Que el club _____ está afiliado a la RFEJYDA
para la temporada 2025-2026, y autorizado para participar en la Liga Nacional de Clubes
“Memorial Francisco Valcárcel” 2026 con los equipos que a continuación se detallan:

LIGA NACIONAL

1ª División Masculina	☐
2ª División Masculina	☐
3ª División Masculina	☐
1ª División Femenina	☐
2ª División Femenina	☐

Y PARA QUE ASÍ CONSTE y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado,

en _____ a ____ de _____ de 202__.

Sello y firma

PRESIDENTE



D./D^a _____, presidente del Club _____

CERTIFICA:

Que los deportistas que a continuación se detallan tienen licencia de Judo en vigor en el club _____, seguro de accidente deportivo con cobertura para esta competición, y están autorizados por sus respectivos clubes y federaciones para participar en la Liga Nacional de Clubes “Memorial Francisco Valcárcel” 2026 representando al equipo _____.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____
12. _____
13. _____
14. _____
15. _____

Asimismo, que los técnicos inscritos son **ENTRENADORES NACIONALES** colegiados para la temporada 2025-2026.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Y PARA QUE ASÍ CONSTE y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado, en _____ a _____ de _____ de 202____.

Sello y firma

PRESIDENTE

- 6 -



AUTORIZACIÓN

El abajo firmante D. /D^a _____
con DNI /NIF/Pasaporte nº _____, teléfono de contacto: _____ autoriza como
padre/madre/tutor a _____, con DNI
nº _____, nacido el _____ y afiliado por el Club
_____ para que participe en las jornadas de la
Liga Nacional de Clubes “Memorial Francisco Valcárcel” 2026.

Asimismo, autoriza a la grabación, reproducción y difusión por parte de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados de las imágenes asociadas a dichos eventos, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Firmado:

En _____, a _____ de _____ de 202__.

Tanto los datos personales recogidos en esta autorización como las imágenes de los eventos a las que se hace mención serán incorporados y tratados en el fichero AFILIADOS del que es responsable la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y sólo podrán ser cedidos a la Comunidad de Madrid, a la Federación Española de Judo y D.A, al Seguro Médico, al Consejo Superior de Deportes y otras entidades deportivas con las que colabora, además de otras cesiones previstas por la ley. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Madrileña de Judo y Deportes asociados C/ León, 59 – 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID), lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal.